

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de abril del año 2017, a las 9h30, en el domicilio de la compañía situado en la Avenida República del Salvador y Avenida Portugal, tiene lugar una Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía LABORATORIOS SIEGFRIED S.A., con la presencia del 100% del capital social, es decir, la compañía colombiana LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S. (antes S.A.), titular de cinco millones ciento ochenta y nueve mil ochenta y dos (5.189.082,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de cinco millones ciento ochenta y nueve mil ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 5.189.082,00) representada por la Abg. María José Cubides Landy; y, el señor Eduardo Macchiavello, titular de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, representado por el Señor Luciano Boccardo, en atención a la autorización por éste emitida.

Preside la Junta el señor Luciano Boccardo como Presidente y actúa como Secretaria ad-hoc la Abogada María José Cubides Landy, por decisión unánime de los asistentes. Constatado el quórum, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, relación con el artículo 119 de la misma, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General del año 2016;
- Conocimiento y Resolución del Informe de los Auditores Externos del año 2016;
- Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario del año 2016;
- Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2016;
- Designación de Auditores Externos del año 2017;
- Designación de Comisario del año 2017;
- Corrección de error a estados financieros del año 2015.

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente

Primer punto: Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General.- El Gerente General procedió a dar lectura de su informe. La Junta General resuelve aprobarlo.

Segundo punto: Conocimiento y Resolución del Informe de los Auditores Externos.- A través de Secretaría se procede a dar lectura al informe de auditoría externa correspondiente al año 2016. Puesto a consideración de la Junta, se lo aprueba.

Tercer punto: Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario.- La Secretaría de la Junta procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al año 2016. Puesto a consideración de la Junta, se lo aprueba.

Cuarto punto: Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2016. La Gerencia General presenta a la Junta el balance para su conocimiento y aprobación. La junta, en conocimiento del contenido del balance, lo aprueba.

Quinto punto: Designación de Auditores Externos.- La Gerencia General propone se designe como auditores externos a la empresa TCAUDIT TRUJILLO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA. La Junta General acoge la propuesta y resuelve designar como auditores externos de la compañía a TCAUDIT TRUJILLO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.

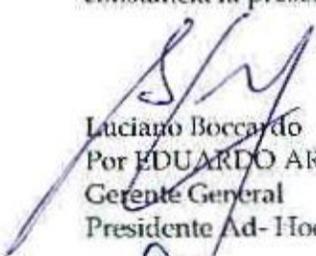
Sexto punto: Designación de Comisario.- La Gerencia General propone que se designe como Comisario a la Dra. Maria Inés de Vargas, propuesta que la Junta acepta y, en consecuencia, resuelve aprobar dicha designación.

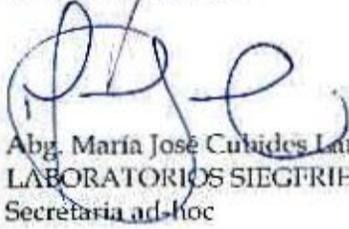
Séptimo punto: La Compañía por la aplicación de las modificaciones a la NIC 19, Beneficios a los Empleados, efectuó una corrección de error a sus estados financieros del año 2015. La corrección del error ha sido contabilizada en forma retrospectiva por lo que los estados financieros en el año 2015 han sido restablecidos, consecuentemente las provisiones tanto de desahucio como de jubilación patronal han sido modificadas contra resultados acumulados con efecto negativo de USD 212.734 en el patrimonio. Particular que se deja en conocimiento de la Junta, quienes lo aprueban.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Balance correspondiente al año 2016;
- b) Informe de la Administración del año 2016;
- c) Informe del Comisario del año 2016;
- d) Informe de Auditores Externos del año 2016;
- e) Notificación a Comisario y Auditores de la convocatoria para la celebración de la Junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h50, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.


Luciano Boccardo
Por EDUARDO ARTURO MACCHIAVELLO
Gerente General
Presidente Ad-Hoc


Abg. María José Cubides Landy
LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S.
Secretaria ad-hoc